

Sr. Alcalde de Villafamés.

SECCION  
DE FOMENTO  
DE CASTELLON.

10 de Noviembre de 1869.

Exto. en 14  
Muy Sr. mio. *el actual*

De acuerdo con el Sr. Gobernador, con el objeto de acordar lo que convenga, espero que á correo muel ~~to~~ me informará con toda verdad los particulares siguientes:

1.º: Por qué razon no se han pagado al maestro y maestra de esa villa, sus sueldos, material y retribuciones correspondientes al tercero y cuarto trimestre del año económico de 1867 á 1868.

2.º: Por qué razon no se ha satisfecho al referido Profesor la gratificación que recibía por la escuela de adultos.

3.º Por qué razon no se ha incluido en el presupuesto vigente la suma de cuarenta escudos que ~~constituyen~~ la repetida gratificación.

4.º Y finalmente si se han incluido en los presupuestos las cantidades adeudadas por los menciona

Los trimestres de 1867 á 1868, y si no lo han  
sido, que razon ha habido para ello.

Se ofrece de D. S. S. g. s. m. b.

Juan B<sup>ta</sup> Cassola



